



Oficio N° 14.678

jsk/xid
s.20ª/367ª

VALPARAÍSO, 25 de abril de 2019

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en virtud del acuerdo adoptado hoy por los Comités Parlamentarios, ha autorizado a la Comisión que US. preside para sesionar simultáneamente con la Sala el día martes 7 de mayo, de 09:30 a 11:00 horas.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE GOBIERNO, DESDE EL AÑO 2008 A LA FECHA, REALIZADOS A TRAVÉS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, EL MINISTERIO DE SALUD Y LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, EN RELACIÓN CON LA CONCESIÓN Y DENEGACIÓN DE PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA, Y SU APEGO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES (CEI 16).